

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS LUNES.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, D. César Ordáx Avecilla.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, San Juan 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 céntos. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 35.—Candeal, 34.—Royo, 30.—Jeja, 30.—Moreno, 25.—Centeno, 20.—Cebada, 17.50.—Azúcar, de 58 á 68 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 72 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 26 á 27.—Arroz, de 24 á 26.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Pedro Regalado y Nuestra Sra. de los Desamparados en Valencia.

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

Iglesia de Religiosas de Santa Teresa.—Durante el presente mes se celebrará Misa cantada á las diez y cuarto, que se aplicará á los devotos de la **Madre del Amor hermoso**, que lo soliciten. A las seis y media de la tarde dará principio el ejercicio con el santo Rosario; á continuación dos niñas recitarán algunas preguntas y respuestas de Doctrina cristiana, de las que se hará una sencilla explicacion: se expondrá **Jesús Sacramentado**, seguirán la lectura, cánticos y flores, se reservará y terminará con la despedida á la Virgen.

Los Domingos y fiestas de guardar se comenzará el ejercicio á las seis y habrá sermon en vez de la Doctrina.

Santa Iglesia Catedral.—Hoy á las 11 de la mañana, misa solemne en la Capilla de Nuestra Sra. de los Desamparados, á espensas de sus piadosos hijos los Valencianos residentes en esta Ciudad, y en union de otros devotos de la Santísima Virgen. Y para mas obsequiar á su Escelsa Patrona, terminada la misa, se cantarán la salve y los gozos.

El Lunes se dará principio á un devoto novenario. Todos los dias á las 10 y media de la mañana, (menos los festivos, que será á las 11 y cuarto,) se rezará el rosario, novena, seguirá la misa, y á continuacion salve y gozos cantados por la Capilla.

El dia 15 fiesta solemne á la Santa Emeren-

ciana Virgen y Mártir, Patrona de la Ciudad. A las 9 y media, misa con música y sermon, que lo dirá el Sr. Canónigo Magistral. Por la tarde á las 5, procesion general.

Durante la octava se gana indulgencia plenaria visitando la Capilla de la Santa.

TU GOZO EN UN POZO.

Esto ha dicho el TUROLENSE, y efectivamente; este ha sido el resultado de la proposicion del Sr. Sedó, sosteniendo en la sesion del Congreso del dia 4, la conveniencia de construir sin subvencion del Estado una línea férrea directa de Madrid á Barcelona. ¡Qué de ilusiones perdidas! ¡Pobre provincia mia! Ya creíamos oír el silvido de la locomotora, cruzando estos desiertos campos para unir dos grandes centros de consumo donde exportaríamos nuestros productos agrícolas, con ventaja inmensa, á todas las líneas proyectadas. Ya formábamos planes, y contábamos las ventajas que el proyecto nos proporcionaba; y todo ha desaparecido. No, todo no queda en pié la necesidad de construir la línea desechada; queda en pié los deseos avivados en los pueblos que el trayecto ha de seguir, para que algun dia, cuando se nos reclame el voto, podamos decir, parodiando una célebre frase: nosotros que valemos tanto como vos, y todos reunidos mas que vos, vos hacemos Diputados para que voteis la proposición Sedó y sino no, queda en pié la extrañeza que ha causado que un Ministro de Fomento, como el Sr. Conde de Toreno, que ha dado pruebas de interés por la agricultura española, iniciando reformas útiles, convenientes y aceptables, llevándolas á cabo con ahinco, dignas de todo aplauso hasta me-

recer los plácemes de todo agricultor práctico, haya desechado una proposición ventajosa á todas luces, que nunca puede ser á los ojos de los profanos mas que una competencia á las líneas ya construidas; competencia en la que hubiera ganado el país, y mucho, á nuestro modo de ver; siendo indudable que la línea directa ofrece garantías de construcción, depositando seis millones de francos, como se hacia: queda en pié la extrañeza que ha causado el privilegio que encierra la votación de la sesión del día 4 á favor de las compañías de ferro-carril, con las demás industrias del país, que aun cuando les perjudique otro establecimiento de igual clase, el Estado lejos de oponerse á su establecimiento, lo protege, como es justo, para el desarrollo de la industria y del comercio: queda en pié, y esto es lo mas sensible, la miseria que afije á los partidos bajos de esta provincia, que por lo mismo que son el florón de su corona por su riqueza y población, habia de cruzarlos, y proporcionar trabajo y pan á sus hoy desconsolados habitantes: y por último; queda en pié, el abandono y postergación del país respecto á líneas férreas, tan necesarias al fomento de la agricultura, como que sin ella no hay estímulo, competencia ni posibilidad de esportar muchos artículos, que por su volumen y escaso peso, son de difícil conducción por los caminos ordinarios; y como dice el gran pensador, el regenerador de la agricultura española, Jovellanos, los grandes puntos de consumo están mas dispersos, y ni se dan la mano entre sí, ni con las provincias cultivadoras. La Côte colocada en el centro; Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona, y en general las ciudades mas populosas, retiradas á los extremos, estienden los radios de la circulación á una circunferencia inmensa, y llamando continuamente los frutos hácia ella, hacen las conducciones lentas, difíciles, y por consiguiente, muy dispendiosas. No bastan por lo mismo para la prosperidad de nuestro cultivo los medios ordinarios de conducción, y es preciso aspirar á aquellos, que por su facilidad y gran baratura, enlazan todos los territorios y distritos, y los acercan, por decirlo así, á los puntos de consumo mas distantes; y entonces este auxilio, que pondrá en actividad el cultivo en los últimos rincones del reino, que dará á cada uno los medios de promover su felicidad, y que difundirá la abundancia por todas partes, servirá al mismo tiempo para repartir mas igualmente la población y la riqueza, hoy tan monstruosamente acumuladas en el centro y los extremos.

La política, esa señora que todo lo emponzoña, que detiene el progreso agrícola con sus invasoras erupciones y mata las mejores empresas, habrá tenido alguna parte en la derrota del día 4? Si así fuera, aun podremos abrigar en el porvenir alguna esperanza fundada en los grandes deseos, actividad y celo que ha demostrado el Sr. Cárdenas, Director de agricultura, quien descartando del proyecto lo que tienda á ser político, puede inculcar en el ánimo del Sr. Ministro de Fomento, el medio de reproducir el proyecto de ley desechado: pero si no es así, y solo obedece á otros móviles fáciles de

comprender, entonces, desgraciada provincia mia, sufre resignada las desdichas de tu siempre postergada situación.

Telesforo Morata.

Villafranca del Campo 7 de Mayo de 1877.

Observaciones meteorológicas del día 11.

Altura media del barómetro reducida á 0.° y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
677,84	23,3	19,2	10,5

CRÓNICA GENERAL.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha aprobado la subasta celebrada en esta Capital el 24 de Marzo último, la que remató Vicente Marqués los granos existentes en las paneras del Estado.

Por Real orden de 26 de Abril último, se ha concedido el retiro por inutilizado en campaña con el haber mensual de treinta y ocho pesetas dos céntimos, al individuo de la Contra-guerrilla de esta Capital, Pedro Meliton Julian y Mesado.

Han sido designados D. Juan Areces y D. Marcelino Martín, Presidente de la Comisión de evaluación de esta Capital y Jefe Administrativo de la Comprobación de la Contribución industrial de esta provincia, para los trabajos de formación del Padrón de la Contribución industrial del primer Distrito, que lo componen las capitales de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Soria, y Guadalajara; y Don Angel Machin para el 3.° Distrito que lo componen las poblaciones de Albacete, Murcia, Almería, Alicante, Valencia, Cartagena y Alcoy.

Sabemos, por conducto fidedigno, que en breve se insertará en el *Boletín oficial* de esta provincia una Circular prorogando hasta 1.° de Octubre, el aprovechamiento de pastos en los montes públicos. También nos consta que la Diputación provincial ha dado las gracias al Ingeniero Jefe del Ramo por el interés y celo desplegado en el pronto y favorable despacho de este asunto.

La Diputación provincial ha nombrado

Escribientes temporeros á los Sres. Don Miguel Ibañez y D. Francisco Monleon, quienes han sido destinados al servicio de oficina del Distrito forestal.

El Sr. D. Mariano Lopez vecino de Urrea de Gaen y el Secretario de Sarrion, se niegan á satisfacer el importe de un trimestre que son en debernos.

Si las personas que se consideran como mas ilustradas en muchos pueblos, en razon al cargo que desempeñan; en lugar de apadrinar la única publicacion consagrada á la defensa de los intereses materiales que ve la luz en esta provincia, faltan tan abiertamente á sus inneludibles deberes por lo mismo que han sido voluntarios, dígasenos qué podremos esperar los que impulsados por un noble sentimiento, hemos tratado de contribuir á dar vida á esta provincia, dedicando nuestros recursos y actividad al sostenimiento de esta modesta publicacion.

Si la compañía escuchase nuestros consejos hijos del buen deseo que nos anima en su obsequio, no pondría en escena mas que comedias de costumbres y piezas cómicas; escogiendo producciones nuevas ó desconocidas en esta población.

Los únicos dramas que se verán con gusto serán los del Sr. Echagaray, y esto por no ser conocidos y haber sido tan notables obras objeto de encontrada crítica por parte de toda la prensa de Madrid y mucha de la de provincias.

Ayer se nos ha acercado el suscriptor Don Rafael Galve, vecino de Castel de Cabra, manifestándonos que la mayor parte de los dias no recibe los periódicos, y que las bañijas van completamente abiertas, y por lo tanto á merced de cualquiera ó espuesta á perderse la correspondencia. ¡En que país vivimos, Sr. Administrador de Montalban!

El 18 de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Bienes de Propios pertenecientes á los Ayuntamientos de La Rambla, Navarrete, Pozuel del Campo, Valdeltormo, Valderrobres y Gudar.

La direccion de Correos ha dirigido una circular á los gobernadores, por la cual se declaran vacantes los destinos de ordenanzas, peatones conductores y carteros rurales que se

hallen servidos con carácter de interinidad, estableciéndose á la vez las bases á que han de sujetarse y la tramitacion que han de llevar las solitud es para proveerlas nuevamente.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 9.—Confirmando anteriores anuncios, es ya positivo que Rumania tomará la iniciativa en la declaracion de guerra, esperándose que mañana mismo sea un hecho oficial.

San Petersburgo 10.—Noticias del teatro de la guerra persisten en asegurar que las tropas del ejército ruso han ocupado á Kasilarch. (Debe ser Kalarach.)

Londres 9.—Señálase la fecha del dia 20 del actual, en definitiva, para que Austria ocupe la Bosnia y la Herzegovina, cuya noticia necesita confirmacion.

Nápoles 10.—La escuadra italiana, cumpliendo órdenes del gobierno, sale de un momento á otro en direccion de la Dalmacia.

San Petersburgo 9.—Todavía no ha empezado el ataque de Ardaham (Asia) por los rusos, cuya plaza bloquea un cuerpo de 10.000 hombres.

Pesth 9.—Se cree que dentro de muy pocos dias el ejército rumano tomará parte en la guerra en union con los rusos.

Las relaciones entre el gobierno rumano y las autoridades militares rusas son en extremo afectuosas.

Viena 9.—Los súbditos rusos residentes en Egipto, han sido colocados bajo la proteccion de los cónsules alemanes.

Atenas 9.—El gobierno helénico ha dirigido una enérgica protesta al de Constantinopla con motivo de la libertad concedida á algunos jefes de bandidos turcos condenados en otro tiempo por haber asaltado algunos distritos limitrofes de Grecia.

Londres 10.—La escuadra inglesa de la Mancha ha sido reforzada con tres buques blindados de alto bordo y ha recibido la orden de estar dispuesta para hacerse á la vela el 28 del corriente.

Reina grandísima actividad en el arsenal de Wolwich en el armamento de nuevos buques.

Viena 9.—El príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Constantinopla, saldrá mañana para aquella capital en compañía del conde de Zichy, embajador de Austria en el mismo punto.

El gobierno ruso ha tomado severas medidas para impedir que circulen por el telégrafo que está bajo sus órdenes y dominios telegramas privados acerca de la guerra.

Tambien ha prohibido la publicacion de correspondencias del teatro de la guerra en los periódicos rusos.

No se permitirá la publicacion de mas telegramas que los oficiales, y estos sin exageraciones ni alteraciones.

Sr. Director del TUROLENSE.

Alcalá de la Selva 8 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Constante defensor el periódico que dirige de los intereses generales y amante de los adelantos de la agricultura, la

industria y el comercio, creo acogerá con gusto y dará cabida en el mismo al pobre relato de la idea que ha sugerido á este municipio.

Convencido de la necesidad que el país reclama para impulsar la ganadería, por que sin ella la agricultura no tiene vida propia, pensó en la creacion de otra nueva feria, teniendo en consideracion los resultados que ofrece la que se celebra en los dias del 4 al 12 de Octubre, cuya importancia se deja á la discrecion de cuantos la conocen; y puesto en ejecucion el proyecto, acordó que ésta tenga lugar en los dias 25, 26 y 27 del mes de Mayo de cada año, habiendo sido aprobado por la superioridad y procediéndose desde luego á su anuncio para la mayor publicidad.

A deducir del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, del que podemos consignar la parte mas esencial, el proyecto no entraña miras particulares de localidad; pues que su interés se estiende á beneficios generales que no podemos menos de apreciar.

Dice así el referido acuerdo:

«El Sr. Presidente manifestó: que por personas de importancia así de la provincia como de fuera de ella, que estan relacionadas con asuntos mercantiles, se habian hecho invitaciones para el establecimiento y creacion de otra nueva feria en esta localidad, dadas las circunstancias que en ella concurren para la comodidad, sostenimiento de los muebles ó ganados, así como por ser puesto céntrico que facilita notablemente los medios de numerosas transacciones que el país requiere para hacer frente á las necesidades, cuando por punto general carece de ferias y puntos adecuados para establecerlas; fundada esta conveniencia en los buenos resultados que ofrece la que ya se celebra en los dias del 4 al 12 de Octubre; cuyo desenvolvimiento mercantil es tan considerable, que se estiende además de nuestra provincia á las de Castilla, Valencia, Castellon y principado de Cataluña; y considerando la época mas á propósito la de primavera, como ya diferentes veces se habia propuesto llevar á cabo proyecto tan laudable aunque hubo de suspenderse debido á anómalas circunstancias, pero desaparecidas aquellas, debia someter como sometia el referido proyecto á la discusion del Ayuntamiento.

Aceptado por la Corporacion, deliveró sobre el particular é interés que el proyecto envuelve, y, considerando por una parte la utilidad y ventajas que puede reportar al país la creacion de esta nueva feria, y por otra que su objeto es impulsar la ganadería en sus diferentes conceptos y con ello á la agricultura en general, tan recomendada y desgraciadamente abatida, al par que los beneficios se hacen extensivos al comercio é industria de todas las demás clases, y que relacionado esto con las vias de comunicacion que se hallan en construccion y en proyecto que todo tiende á los adelantos de la civilizacion; la Corporacion teniendo presente lo dispuesto en Real decreto de 28 de Setiembre de 1853, ley de 25 del mismo mes de 1863 y la facultad que concede el artículo 67, num. 1.º, párrafo 6.º de la ley municipal vigente; por unanimidad acuerda el establecimiento y creacion de otra nueva feria; la cual tendrá lugar en los dias 25, 26 y 27 del

mes de Mayo de cada año y en el mismo punto donde la otra tiene efecto, sugetándose su ejecucion á las prescripciones de orden, policia y demás que se requiere.»

Por los fundamentos del acuerdo se vé que el objeto no puede ser mas laudable, pues con ello se promueve el estímulo de los recriadores, alienta la grangeria y procura sacarla del estado de postracion en que yace; por que no cabe duda, que cuanto con mas frecuencia se demandan los objetos de la industria, el individuo antes emplea nuevamente sus capitales para la reproduccion y con ello adquiere mayor importancia. Así lo comprendieron los atiguos cultivadores y grangeros de Castilla la vieja cuando establecieron inmensidad de ferias y mercados que todavia se conservan aceptando acaso las máximas del Sr. Bengos al decir, que el comercio especula, los consumidores se proveen de objetos que la concurrencia suele abaratar, y el impulso que esta circunstancia dá á los consumos es un estímulo de la produccion y un gran elemento de vida industrial. Las reuniones frecuentes entre compradores y vendedores, multiplican tambien las relaciones de pueblo á pueblo y aun de provincia á provincia y mantiene un movimiento generalmente útil. Importa, pues, favorecerlas, concederles todas las facilidades posibles, y mirarlas como un medio de prosperidad; lo que equivale á decir, que auxiliados los pueblos de mas leyes repesadoras y que tanto favorecen, no deben omitir medio alguno para la creacion de ferias y mercados, seguro que sus resultados habian de ser tan satisfactorios que la riqueza pecuaria y la agricultura de la que es el primer elemento, llenarian los deseos que los ilustres Campomanes y Jovellanos se propusieron.

Es de V. afectísimo S. S.

Solucion á la charada del número 132.—Ma-te-o.

CHARADA.

Al despedirse un galan,
Le encargaba *prima dos*
Una dama con afan;
Y el mozo le respondió:
Te mandaré *prima dos*,
Para que con él te cubras
El *cuarta dos* que deslumbras
Hasta el mismo tocador.

Montó en el *todo* y marchó,
Sin que le diera una chita,
Echóse una *cuatro quinta*
Y en el momento exclamó:
Para quien lo necesita.
No quiero comprarlo yo.

Disimúlame, lector,
Que este verso mal formado,
A impolítico eche olor,
Si lo miras por mal lado;
Pero aprenderán las damas,
Que si no aflojan los cuartos,
Jamás lucirán las galas
De los galanes sensatos.

Un suscriptor de Mora.

La solucion en el número próximo.